



Dossier de la OHI N.º S1/6200/C-3

**CARTA CIRCULAR  
DEL CONSEJO N.º 01/2019  
28 de marzo del 2019**

### **ANUNCIO DE LA 3.<sup>a</sup> REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA OHI Y ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL**

#### Referencias:

- A. CC de la OHI N.º 51/2018 del 29 de octubre del 2018 - *Resultado de la 2.<sup>a</sup> Reunión del Consejo de la OHI*;
- B. Reglas de Procedimiento del Consejo de la OHI.

Estimado(a) Director(a),

1. Tal y como se informó en la Referencia A, la 3.<sup>a</sup> reunión del Consejo de la OHI (C-3) se celebrará en la Secretaría de la OHI, en Mónaco, del martes 15 al jueves 17 de octubre del 2019.

#### **Participación de los Estados Miembros**

2. Los Estados Miembros que ocupen un escaño en el Consejo en conformidad con la composición aprobada mediante la Decisión N.º 26 de la primera sesión de la Asamblea (ver Referencia B y: [www.who.int](http://www.who.int) > *IHO Council* > *Membership List*) deberán ser representados preferentemente por el Director del Servicio Hidrográfico, según la Regla 5 de las Reglas de Procedimiento del Consejo de la OHI.
3. Los Estados Miembros que no sean miembros del Consejo pueden participar en la reunión, pero no estarán autorizados a votar (ver Artículo VI del Convenio de la OHI).
4. Basándose en la experiencia del C-1 y del C-2, el Presidente, el Vice-Presidente y el Secretario General han decidido que no se invitará a ningún observador de las categorías enumeradas en el Artículo 4 del Reglamento General de la OHI a esta reunión del Consejo.
5. El C-3 se celebrará en la Secretaría de la OHI, en Mónaco, que no puede acoger a más de 80 delegados. Se invita pues a los Miembros del Consejo a considerar el envío de no más de dos representantes por delegación, mientras que se invita a los otros participantes a limitar su delegación a una persona (ver también los párrafos 8 y 9 de la CC de la OHI N.º 36/2018). Estas restricciones no incluyen a los Presidentes de órganos subsidiarios que deben presentar un informe al Consejo.
6. En conformidad con la Decisión C1/51, se les recuerda que las delegaciones que deseen organizar reuniones bilaterales o regionales antes o después de la reunión del Consejo, deberían informar a la Secretaría ([info@iho.int](mailto:info@iho.int)) y confirmar sus reservas de salas<sup>1</sup> y sus necesidades lo antes posible. La planificación se efectuará basndose en el orden de solicitud.

#### **Orden del día provisional y sumisión de Propuestas**

7. Según lo requerido por la Regla 3 de las Reglas de Procedimiento del Consejo de la OHI, esta carta de anuncio incluye un orden del día provisional, que se adjunta en el Anexo A.
8. Se invita a los Estados Miembros a someter toda propuesta que deseen discutir en el C-3, junto con la documentación acompañante pertinente. En conformidad con la Regla 7 de las Reglas de Procedimiento del Consejo de la OHI, las propuestas deberán ser sometidas «por lo menos tres meses

---

<sup>1</sup> Hay dos salas de reuniones disponibles, con una capacidad limitada.

*antes del día de apertura de la reunión». Por consiguiente, se ruega a los Estados Miembros y a los Presidentes del Comité de Servicios y Normas Hidrográficos (HSCC) y del Comité de Coordinación Inter-Regional (IRCC) que sometan las propuestas a la Secretaría a la dirección: [cl-lc@iho.int](mailto:cl-lc@iho.int) lo antes posible tras sus reuniones respectivas (ver Referencia A, Acción C2/17), y **lo más tardar el 15 de julio del 2019**.*

9. En conformidad con la Regla 7 de las Reglas de Procedimiento del Consejo de la OHI, se proporcionará a los Estados Miembros un orden del día provisional revisado, junto con los documentos acompañantes y el calendario, por lo menos dos meses antes del día de apertura de la reunión (15 de agosto del 2019).

### **Información logística e inscripción**

10. La información logística de carácter general estará pronto disponible en la página del C-3 del sitio web de la OHI: [www.iho.int](http://www.iho.int) > *IHO Council* > *Next Meeting* > *C-3* > *Registration/Documents*. Se invita gentilmente a los Estados Miembros que necesiten cartas de invitación en apoyo de las solicitudes de visado a enviar sus solicitudes a la Secretaría de la OHI lo antes posible, pidiéndoles que tomen nota de que las reservas de hotel y las solicitudes de visados son responsabilidad de cada participante.

11. Para facilitar la preparación del C-3, se invita a los Estados Miembros a inscribirse, utilizando la función de inscripción en línea del sitio web de la OHI: [www.iho.int](http://www.iho.int) > *Home* > *IHO Meetings/Events* > *Go to the IHO On-line Registration*, lo antes posible y **lo más tardar el 15 de septiembre del 2019**.

### **Provisional Programme – Social Events**

12. Está previsto que la reunión del C-3 empiece el martes 15 de octubre a las 09h00 y finalice el jueves 17 de octubre a las 12h00.

13. La Sala de Cartas de la Secretaría de la OHI estará disponible el lunes 14 de octubre, de las 16h00 a las 18h00 para una reunión informal, voluntaria, de los participantes del C-3 para compartir ideas y charlar sobre la inminente semana, si así lo desean.

14. Se organizará una recepción en la Secretaría de la OHI, el martes 15 de octubre, de las 18h00 a las 20h00.

Atentamente,



Mathias JONAS  
Secretario General

### **Distribución:**

- Presidente/Vice-Presidente del Consejo, Miembros del Consejo de la OHI, Estados Miembros de la OHI;
- Comités de la OHI (Presidente/Secretario): HSSC, IRCC

### **Anexo:**

- A. Orden del día provisional.

**3.ª REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA OHI**  
**Secretaría de la OHI, Mónaco, 15-17 de octubre del 2019**

**ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL**

**Referencia:** Regla 8 de las Reglas de Procedimiento del Consejo

**1. APERTURA**

- 1.1 Discurso inaugural e introducciones
- 1.2 Adopción del orden del día
- 1.3 Disposiciones administrativas

**2. PUNTOS REQUERIDOS POR LA 1.ª ASAMBLEA DE LA OHI**

- 2.1 Revisión del Plan Estratégico de la OHI *(que deberá ser considerado en el marco del Punto 6 del orden del día)*
- 2.2 Revisión de la Resolución de la OHI N.º 2/2007 (Decisión A1/12) *(que deberá ser considerada en el marco del Punto 4 del orden del día, Informe del HSSC)*
- 2.3 Revisión de la Resolución de la OHI N.º 1/2005 (Decisión A1/19) *(que deberá ser considerada en el marco del Punto 4 del orden del día, Informe del IRCC)*
- 2.4 Revisión de la Resolución de la OHI N.º 2/1997 (Decisión A1/05(o)) *(que deberá ser considerada en el marco del Punto 4 del orden del día, Informe del IRCC)*

**3. PUNTOS REQUERIDOS POR EL 1.º CONSEJO DE LA OHI**

- 3.1 Examen del estado de las Decisiones y Acciones resultantes del C-2
- 3.2 Acción de seguimiento C2/06 (anteriormente C1/17): Propuesta que deberá ser sometida por el Consejo a la A-2 para revisar la RdP 12 del Consejo de la OHI (Elección del Presidente/Vice-Presidente)
- 3.3 Acción de seguimiento C2/07 (anteriormente C1/46): Propuesta que deberá ser sometida por el Consejo a la A-2 para enmendar el Reglamento General (aptitud médica de los candidatos a la elección)
- 3.4 Acción de seguimiento C2/08 (anteriormente C1/47): Propuesta que deberá ser sometida por el Secretario General a la A-2, solicitando orientación, de requerirse, sobre los objetivos para reconsiderar la definición de interés hidrográfico (Referencia cláusula (c) del Art. 16 del Reglamento General)
- 3.5 Acción de seguimiento C2/29: exponer los productos basados en la S-100 y los bancos de pruebas *(que deberá ser considerada en el marco del Punto 4 del orden del día, Informe del HSSC)*
- 3.6 Acción de seguimiento C2/31: Propuesta que deberá ser sometida por el Consejo a la A-2 para la aprobación de una Estrategia de Implementación de la S-100.

- 3.7 Acción de seguimiento C2/50: Propuesta que deberá ser sometida por el Consejo a la A-2 sobre la interpretación de la RdP 8(i) del Consejo de la OHI y del Art. VI(g)(vii) del Convenio de la OHI.
- 4. PUNTOS REQUERIDOS POR LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS**
- 4.1 Informe y propuestas del HSSC (incluyendo una exposición de los productos basados en la S-100)
- 4.2 Informe y propuestas del IRCC
- 5. PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO ANUALES DE LA OHI**
- 5.1 Examen del estado financiero actual de la OHI
- 5.2 Propuesta de Programa de Trabajo de la OHI para el 2020
- 5.3 Propuesta de Presupuesto de la OHI para el 2020
- 5.4 Propuesta que deberá ser sometida a la A-2 para el Programa de Trabajo y el Presupuesto de la OHI para el periodo 2021-2023
- 6. EXAMEN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA OHI**
- 6.1 Informe y propuestas del SPRWG
- 7. OTROS PUNTOS PROPUESTOS POR UN ESTADO MIEMBRO O POR EL SECRETARIO GENERAL**
- 7.1 Preparación de la 2.<sup>a</sup> Sesión de la Asamblea de la OHI
- 8. PRÓXIMA REUNION**
- 8.1 Fechas y lugar para la celebración de la 4.<sup>a</sup> reunión del Consejo de la OHI (20-22 de octubre del 2020, pendiente de confirmación)
- 9. CUESTIONES DIVERSAS**
- 10. EXAMEN DE LAS ACCIONES Y DECISIONES DE LA REUNIÓN**
- 11. CLAUSURA DE LA REUNIÓN**